

Bogotá, D.C.

512

Doctora:

DIANA CAROLINA MIRA BETANCOURT

Subdirectora Para La Vejez

Secretaria Distrital De Integración Social

dmoram@sdis.gov.co

Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: Traslado por competencia requerimiento ciudadano radicado respuesta a radicado CDI
20245110058812

Apreciada Doctora Diana Carolina Mira

Dando cumplimiento con los términos establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, y de lo dispuesto en el artículo 21 de la misma Ley, por medio de la presente se procede a trasladar por competencia a la Secretaría Distrital De Integración Social, Subdirección para la vejez, el requerimiento de la señora Rosa Marina Coronado quien a través de comunicación radicada refiere “ya llevamos varios años que no subió el subsidio del adulto mayor no alcanza para muchos gastos”, siendo esta entidad quien brinda la línea técnica frente a los valores que respectan en los apoyos económicos para la persona mayor.

Por lo anterior solicitamos de su colaboración y así brindarle la información requerida al ciudadano, a través de los correos electrónicos rosmrcoronado@gmail.com, y copia a Merielen064@yahoo.com.mx. Y isabela.junca@gobiernobogota.gov.co.

Cordialmente



SUSY HERNEY SEGURA CORREDIN

Alcaldesa Local de Usaquén (E)

Anexo: oficio rad: 20245110058812

Proyectó: Carolina Oliveros – Profesional Subsidio C

Revisó: Danna Toloza O – Contratista Planeación

Revisó y Aprobó: Rodolfo Morales Pérez – Profesional Especializado 222-24 E AGDLUSA